

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD PERUANA SIMON BOLIVAR**

En Pueblo Libre, siendo las 09:00 horas del día 15 de enero de 2018, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo Universitario sito en Av. Brasil Nº 1228, bajo la presidencia del Rector, Dr. Enrique Javier Cornejo Ramírez; miembro del Directorio y Gerente General, Dr. Wilder Félix Calderón Castro; miembro del Directorio don Manuel Antonio Robles Morales; Vicerrector Académico, Dr. Lino Julio Cerna Díaz; Vicerrector de Investigación, Dr. Víctor Raúl Díaz Chávez, Director de la Escuela de Posgrado, Dr. Carroll Douglas Dale Salinas; Decano de la Facultad de Ingeniería y Comunicaciones, Dr. Luís Pacífico Gonzales Rengifo; Representante de los graduados: Sr. José Luis Cajo Ochoa; Representante de los estudiantes regulares: Srta. Alejandrina Monteza Montenegro; y en calidad de Secretario General de la Universidad, la abogada Catherine Lucia Calderón Gálvez, con el objeto de realizar la sesión ordinaria de la fecha, según citación y agenda:

- I. **APROBACION DE REGLAMENTOS ESPECIALES 2018.**
- II. **ENCARGATURA DE LA OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD.**

Luego de comprobado el quórum reglamentario, el señor Rector y Presidente del Consejo Universitario da inicio a la presente sesión, deja constancia de la inasistencia de los señores Gustavo José Chávez Cáceres y Sr. Carlos Salvador Balarezo Díaz pese a la convocatoria cursada.

ORDEN DEL DÍA

AGENDA

I. APROBACION DE REGLAMENTOS ESPECIALES 2018.

El señor Rector, tomando el uso de la palabra, comunicó a los miembros del Consejo Universitario que el Vicerrectorado Académico ha remitido a este Consejo para su aprobación y/o ratificación los reglamentos especiales de las unidades académicas y administrativas de la universidad siguientes: Organigrama Estructural del Vicerrectorado de Investigación; Reglamento de Concurso Público de Plazas de Docentes Contratados; Reglamento del Docente; Manual de Funciones del Seguimiento del Egresado y Graduados; Manual de Coordinación y Alianzas Estratégicas; Formato de Evaluación Desempeño Docente 2018 I y II; Presupuesto Proyectado 2018; Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento con los presupuestos de: Mantenimiento de Infraestructura; Mantenimiento y Reparación; Servicios Públicos; Adquisición de Equipos e Implementación de Talleres; Presupuesto de Cultura; Presupuesto Psicopedagógico; Presupuesto de Servicio de Tópico – Salud; Presupuesto de Servicio de Deporte y Presupuesto de Servicio Social, que somete a consideración en la presente sesión, que luego de un amplio análisis y debate, los miembros del Consejo Universitario acordaron por unanimidad:

ACUERDOS:

Elevar para su aprobación y/o ratificación ante Directorio, los siguientes documentos:

- Organigrama Estructural del Vicerrectorado de Investigación.
- Reglamento de Concurso Público de Plazas de Docentes Contratados.
- Reglamento del Docente.
- Manual de Funciones del Seguimiento del Egresado y Graduados.
- Manual de Coordinación y Alianzas Estratégicas.
- Aprobar, El Formato de Evaluación Desempeño Docente 2018 I y II, presentado por la oficina de Servicios Académicos, Evaluación y Registro Central.
- Aprobar el Presupuesto Proyectado 2018.
- Aprobar el Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento con los presupuestos de: Mantenimiento de Infraestructura; Mantenimiento y Reparación; Servicios Públicos; Adquisición de Equipos e Implementación de Talleres; Presupuesto de Cultura; Presupuesto Psicopedagógico; Presupuesto de Servicio de Tópico – Salud; Presupuesto de Servicio de Deporte y Presupuesto de Servicio Social.

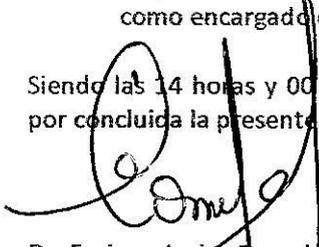
II. ENCARGATURA DE LA OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD.

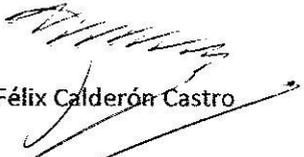
En este punto, el Presidente de la sesión tomando el uso de la palabra, comunicó a los miembros del Consejo, que se encuentra pendiente el nombramiento del un encargado del área de Gestión de la Calidad de la universidad, para ello el Vicerrectorado Académico ha presentado como propuesta el legajo personal del Magister Ricardo Maruyama Okumura, para la encargatura de la Oficina de Gestión de la Calidad, destacado profesional que cuenta con amplia experiencia en Procesos de Gestión de Calidad Institucional, Administración y Gerencias, expediente que somete a consideración en la presente sesión, que luego de un amplio análisis y debate, los miembros del Consejo Universitario acordaron por unanimidad:

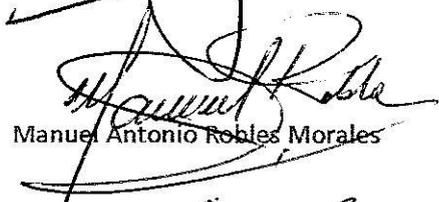
ACUERDOS:

- Proponer al Directorio de la sociedad, la designación del Magister Ricardo Maruyama Okumura, como encargado de la oficina de Gestión de la Calidad, remitiendo para tal efecto su legajo personal.

Siendo las 14 horas y 00 minutos del mismo día, el señor Rector y presidente del Consejo Universitario, da por concluida la presente sesión de Consejo Universitario.

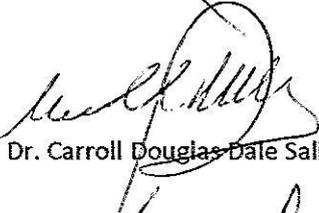

Dr. Enrique Javier Cornejo Ramírez


Dr. Wilder Félix Calderón Castro

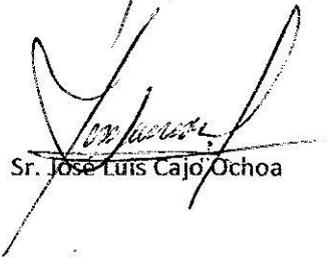

Manuel Antonio Robles Morales


Dr. Lino Julio Cerna Díaz


Dr. Victor Raul Diaz Chavez


Dr. Carroll Douglas Dale Salinas


Dr. Luis Pacifico Gonzales Rengifo


Sr. José Luis Cajo Ochoa


Srta. Alejandrina Montez Montenegro

Fdo. ABG. CATHERINE LUCIA CALDERON GALVEZ.- Secretaria General de la UPSB. Sello.-